

Señora

Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **NC2022/0005369**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“CRISTAL DE 3-(DIFLUOROMETIL)-1-METIL-N-(1,1,3-TRIMETIL-2,3-DIHIDRO-1H-INDEN-4-IL)-1H-PIRAZOL-4-CARBOXAMIDA”**.

Solicitante: SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DIVISIONALES

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada del solicitante del asunto citado en la referencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 de la Decisión 486, se presentan dos solicitudes divisionales de la siguiente manera:

- Divisional 1: dirigida al cristal de tipo Ra2
- Divisional 2: dirigida al cristal de tipo Ra3.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las reivindicaciones de la solicitud de la referencia (parental) han sido modificadas para limitarlas únicamente al cristal de tipo Ra1.

Señora Directora,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.
Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
mgm/P5757-P6555-P6556